



Comparecencia de la consejera de Agricultura y Ganadería, Milagros Marcos, a petición propia ante la Comisión de la Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León para informar sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de Legislatura

Señor Presidente, Señoras y Señores Procuradores:

Comparezco ante esta Cámara, a petición propia, en la Comisión permanente de Agricultura y Ganadería, para exponer, una vez finalizado el segundo año de legislatura, el informe de gestión de la Consejería de Agricultura y Ganadería, con el grado de cumplimiento de los objetivos. Todo ello, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la Ley 3/2016, de 30 de noviembre, del Estatuto de los Altos Cargos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

El 2 de septiembre de 2015 expuse, en esta misma Comisión, el programa de legislatura del departamento que dirijo. Un programa que está orientado hacia las prioridades que determinó el presidente Herrera en el Programa de Gobierno para esta legislatura y que detalló el 2 de julio de ese mismo año, en el discurso de investidura.

Este programa de legislatura, como ya indiqué, y al que a partir de ahora haré referencia a él como “programa agrario”, se centra indudablemente en los sectores agrario y agroindustrial. Sectores que, por otra parte, por su estrecha relación con el medio en el que se asientan, contribuyen al desarrollo de nuestros pueblos, y son la base de la economía de nuestras áreas rurales, y además sostienen una parte importante de la riqueza de la Comunidad.

Como saben, en su conjunto aportan prácticamente el diez por ciento del PIB y de ellos dependen en mayor o menor medida más de 135.000 personas con ingresos derivados de su actividad agraria y agroindustrial.

En el programa agrario diseñamos específicamente las acciones a desarrollar, atendiendo a las necesidades de estos sectores, buscando un mayor desarrollo y teniendo muy en cuenta que el sector productor está sometido a importantes condicionantes, agroclimáticos, estructurales, de globalización de mercados y de su estructura productiva. Todos ellos necesitan de una especial atención en lo que respecta a las políticas de apoyo a sectores productivos.

Estos condicionantes han marcado buena parte de lo que va de legislatura, iniciamos con un importante problema de mercado europeo en el sector de vacuno de leche y que, también, arrastró al ovino de leche, y ahora, en el ecuador de este periodo, estamos sufriendo los efectos de adversidades climatológicas con una persistente sequía, que ha estado acompañada de otros

fenómenos meteorológicos. Fenómenos que también se han producido en otras comunidades autónomas y en otros estados de la Unión Europea, con distinta gradación.

Sin embargo, con la convicción de que estas situaciones son recurrentes y que las mejores herramientas para afrontarlas son las estructurales, hemos diseñado un conjunto de acciones que permitan a nuestros agricultores y ganaderos abordar estas situaciones en mejores condiciones en el futuro.

Por eso, estos dos años hemos trabajado intensamente en **dotar al sector de unas bases sólidas sobre las que asentar su futuro** actuando de una forma planificada en:

- Formación adaptada a las necesidades y posibilidades productivas, en todos los niveles e impulsando la idea de cooperativismo y de empresa agraria innovadora. El mapa de formación será una realidad en el mes de octubre.

- Investigación para adaptar nuestras producciones a las necesidades de los mercados, habiendo ya puesto en marcha el Mapa de investigación.

- Información suficiente para la toma de decisiones y la incorporación de las mejoras necesarias para ganar competitividad, con el Observatorio de Precios que se aprobará en las próximas semanas.

- E infraestructuras planificadas en todo el territorio que permitan ahorrar costes, aprovechar agua y diversificar cultivos, a través del Mapa de Infraestructuras ya conocido por todos los agentes implicados.

Sobre estos cuatro pilares, con los que ya contaremos este mismo año, y la simplificación administrativa que estamos llevando a cabo, alcanzaremos totalmente los **objetivos prioritarios** que anuncié en esta legislatura en el programa agrario:

1. El rejuvenecimiento del sector.
2. El aumento de su productividad y competitividad.
3. El equilibrio de la cadena de valor.
4. La calidad como hecho diferencial de los productos de nuestra Comunidad.
5. La investigación y la aplicación tecnológica al servicio del sector.

A estos objetivos hemos incorporado, además, uno que ya está presente en todas y cada una de las actuaciones que se realizan desde la Consejería, el de la igualdad y la participación de la mujer en el sector agrario y agroalimentario.

Como saben, la Legislatura comenzó con un nuevo marco de actuación desde el punto de vista organizativo definido por:

- La aplicación de los nuevos criterios de la Política Agrícola Común que garantiza una parte de las rentas, en torno al 40% en nuestra Comunidad.

- Y un nuevo Programa de Desarrollo Rural con una aportación de más de 1.800 Millones.

Quiero empezar con estos elementos, porque sobre ellos recayeron compromisos desde un principio.

Con la **Política Agrícola Común** nos comprometimos claramente a librar los anticipos de las solicitudes PAC de 2015 en la primera quincena de octubre, siendo conscientes de las dificultades que entrañaban los profundos cambios normativos que se aprobaron.

Era, como saben, el primer año de aplicación de la nueva PAC, y gracias a los empleados públicos de la Consejería conseguimos pagar 709 millones de euros.

Pero, además, este compromiso se ha ido ratificando en años sucesivos. En el año 2016 también lo conseguimos y pagamos 750 millones de euros, y en este mismo año, también lo vamos a conseguir, especialmente por las necesidades de liquidez del sector por la sequía.

Además, asumimos el compromiso de agilizar al máximo los pagos anticipados a final de año. Pues bien, en 2016, a 31 de diciembre el nivel de pagos de Castilla y León era del 83%, diez puntos por encima de la media nacional.

Este año, como saben, hemos conseguido ya la autorización de la Comisión Europea para anticipar el 70% de forma excepcional, ya que reglamentariamente sólo era posible el 50%. Ya lo anuncié el pasado 17 de julio, cuando tuve la oportunidad de representar a las Comunidades Autónomas en el Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea, en el que el Comisario Hogan nos lo confirmó. Esto va a proporcionar 200 millones de euros más del importe máximo que podríamos haber anticipado de acuerdo a la normativa europea.

También, y respecto a las ayudas de la PAC, en el proceso que se ha iniciado para el análisis del futuro de esta política, hemos participado muy activamente, con un posicionamiento claro y consensado con todas las Organizaciones Profesionales Agrarias.

La contribución de la Consejería y las aportaciones al debate abierto están en el portal institucional de la Junta de Castilla y León, junto con el cuestionario que enviamos de forma consensada con todas las Organizaciones Profesionales Agrarias y las Cooperativas agroalimentarias de nuestra Comunidad.

En lo que respecta al **Programa de Desarrollo Rural**, asumimos el compromiso de tener aprobado el nuevo programa por la Comisión Europea en 2015 y conseguir el mayor nivel de ejecución en el programa que se cerraba del periodo anterior.

Pues bien, empezando por el PDR que finalizó el 31 de diciembre de 2015, tras un importante impulso a la ejecución los cuatro últimos meses de 2015, conseguimos ejecutar 1.828,4 millones de euros, el 99,97%, situándonos a la cabeza de los programas europeos con mayor ejecución en la Unión Europea y, por supuesto, de España, en los que la ejecución media se situó en el 96,8%, con importantes programas con pérdida de financiación europea, como sus Señorías conocen.

Este programa cuenta con una dotación presupuestaria de 1.823 millones de euros, manteniendo por tanto la inversión del anterior.

Respecto al compromiso de ejecución de este nuevo programa, hasta la fecha llevamos 342 millones de euros, lo que supone el 18,8%. Es la mayor de España y supera la media de los programas de la UE (16,1%).

También es preciso indicarles antes de iniciar el detalle del resto de compromisos, que analizada la situación que me trasladaron las Organizaciones Profesionales Agrarias, me marqué un claro compromiso interno, ante todo priorizar el pago de la deuda, al existir, a inicio de legislatura, un importante paquete de ayudas de campañas pasadas que estaban paralizadas.

Esto ha llevado consigo poner en práctica un plan paralelo de regularización que, pactado con los afectados, hemos abordado prácticamente en su totalidad ya este mismo año. Y, evidentemente, ha supuesto un importante esfuerzo de gestión, revisión de expedientes y actualización.

Como saben, la legislatura se inició también con el compromiso de desarrollo de la **Ley Agraria**. Para ello ha sido necesario incorporar un nuevo modelo de planificación, el de las Plataformas de Productividad y Competitividad, a las que me referiré más adelante, para evitar que la normativa quedara en la teoría o respondiera a acciones aisladas en lugar de buscar la mejora del sector en su conjunto. Aun así, se ha agilizado su desarrollo y hasta la fecha han sido 7 normas aprobadas y 3 están en estos momentos en diferentes fases de desarrollo.

Por tanto, podemos decir que la Ley Agraria está prácticamente desarrollada. E iniciaremos el desarrollo de las últimas regulaciones de forma inminente.

Una vez dicho esto, me voy a centrar en el resto de compromisos que derivan de nuestro programa agrario. Teniendo en cuenta, como he avanzado anteriormente, que 2015 fue el año de adaptación del nuevo marco europeo, y 2016 y 2017 los estamos dedicando a definir las bases programáticas que a modo de sustento permitirán crecer al sector y abordar el futuro de la agricultura de Castilla y León sobre unos cimientos sólidos y con sistemas de gestión simplificados y renovados, adaptados a las posibilidades que ofrecen las tecnologías en el siglo XXI.

1. EL REJUVENECIMIENTO DEL SECTOR

Uno de los principales retos a los que se enfrenta el sector en toda Europa es su rejuvenecimiento.

Por eso en el programa agrario nos comprometimos a incorporar 5.000 nuevos jóvenes, aumentar el importe máximo de las ayudas a sus planes empresariales, a agilizar su pago y a priorizar las actuaciones para ellos.

Estos compromisos pivotan sobre el nuevo Programa de Desarrollo Rural y como bien saben, en él, la línea específica de apoyo a la instalación de jóvenes en el sector agrario cuenta con una dotación presupuestaria de más de 125 millones de euros. Esto supone un importante incremento, de cerca del 60%, respecto a la dotación del Programa en el periodo anterior (78,5 millones de euros).

Esta mayor dotación nos ha permitido incrementar las ayudas hasta 70.000 euros por joven, en vez de los 40.000 euros que era el máximo en el periodo anterior. Además, incorporamos otra ventaja, los primeros 20.000 euros ya no tienen que ser justificados.

Para agilizar los pagos hemos puesto en marcha un anticipo del 50% que antes no existía y provocaba un importante retraso en la transferencia de financiación de los expedientes, y la necesidad de que los jóvenes tuvieran que contar con apoyos externos para incorporarse. Este año es el primer año que lo aplicamos, de forma que en los 6 meses siguientes a su concesión los jóvenes que lo han solicitado ya han cobrado 6,8 millones de euros de anticipo.

En consecuencia, unido a la PAC, un joven puede percibir hasta 81.000 euros un 50% más que el periodo anterior, que supone un importante impulso en la dirección del compromiso adquirido.

Si bien, en este punto considero fundamental el trabajo y compromiso de todos los grupos de esta cámara para impulsar la cesión de explotaciones a nuestros jóvenes. Sin este impulso, toda medida económica será baladí.

Una de las claves del rejuvenecimiento pasa por la formación y el asesoramiento. De hecho, la formación es otro de los pilares básicos sobre el que debe sustentarse el sistema. Por ello, hemos diseñado un nuevo modelo de formación en el que los jóvenes que van a iniciar su andadura en este sector, van a estar totalmente tutorizados por la Consejería, contando con un apoyo directo hasta el inicio de su actividad laboral. Este es el objetivo del nuevo **MAPA DE FORMACIÓN AGRARIA Y AGROALIMENTARIA** de Castilla y León, que presentaremos en breve y que se ha diseñado en coordinación con las Consejerías de Empleo y de Educación.

Esta herramienta facilitará el conocimiento de la oferta formativa y en él se podrán visualizar todas las acciones dirigidas a las actividades agrarias y agroalimentarias que se pone al servicio del sector, tanto la actividad reglada como no reglada y en niveles universitarios y no universitarios. Este será uno de los pilares estructurales a los que me refería al principio de mi intervención.

En paralelo, hemos puesto en marcha ya el nuevo sistema que regula las ayudas para la realización de jornadas y cursos específicos de formación, con el objetivo de mejorar la capacitación profesional del sector agrario, atendiendo especialmente a los jóvenes y proporcionando a los profesionales del sector agroalimentario los conocimientos necesarios que posibiliten una gestión eficiente y de calidad de sus empresas. Para este nuevo sistema vamos a destinar 4,6 millones de euros, a los que se sumarán anualmente 2,5 millones de euros para asesoramiento

2. EL AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD

El segundo de los objetivos que nos marcamos fue aumentar la productividad y la competitividad del sector. Respecto a este objetivo, el trabajo que se llevó a cabo al final de la anterior legislatura con Agrohorizonte 2020 supuso un acercamiento a las necesidades del sector orientado a un incremento de la productividad.

El desarrollo, que corresponde ya a esta legislatura, ha necesitado un análisis más pormenorizado incorporando dos elementos fundamentales, que no se habían tratado: la competitividad, elemento indisoluble a la productividad, y la incorporación de una visión integradora pasando de trabajar con un solo sector a trabajar con la cadena de valor, protegiendo especialmente al eslabón más débil, el productor agrario.

Surge, por tanto, el compromiso, que anuncié en la comparecencia de legislatura, de la puesta en marcha de un nuevo modelo que vincula, de una manera permeable pero inseparable, al

sector productor con el de la transformación y la distribución. Este nuevo modelo es la Plataforma de Competitividad Productiva Agroalimentaria de Castilla y León.

Hemos puesto en marcha ya las Plataformas de: Vacuno de Leche (formalizada el 17 de diciembre de 2015) en plena crisis láctea; la del Ovino de Carne y Leche, el 4 de julio de 2016; Dinamización Agroalimentaria para El Bierzo, el 24 de marzo de 2017; Vitivinícola, el 14 de junio de 2017; y antes de que finalice este año, una vez que la hemos consensuado ya con el sector, formalizaremos la de la Remolacha Azucarera, tan estratégica para esta Comunidad autónoma una vez liberalizado el mercado del azúcar en Europa.

En este modelo estamos incluyendo compromisos horizontales que afectan especialmente a todos los agentes, empezando por el **SECTOR PRODUCTOR**.

Para él asumimos diferentes compromisos:

Inversiones en explotaciones agrarias: modernizando 7.500 explotaciones en el periodo de programación del nuevo Programa de Desarrollo Rural.

Para conseguir este compromiso, hemos dotado al nuevo Programa de Desarrollo Rural con 200 millones de euros de aportación pública, que facilitará el acceso a la financiación de los titulares de explotación para llevar a cabo nuevas inversiones.

En la primera convocatoria que hemos resuelto se han apoyado a 1.533 explotaciones, un 4,7% más que en la convocatoria anterior, con un claro crecimiento respecto a las últimas convocatorias.

De estas explotaciones, el 54% son de jóvenes, y para el conjunto de ellas se han destinado 58,2 millones de euros. Además, para seguir avanzando, acabamos de publicar una convocatoria con 40 millones de euros más.

Además, vamos a incorporar en los próximos meses un apoyo añadido como hemos anunciado, con un instrumento financiero de garantías para inversiones en explotaciones agrarias con prioridad para los jóvenes. La dotación de este año, que tiene una consignación presupuestaria de 6,7 millones de euros en activos financieros, permitirá préstamos por unos 35 millones de euros. Estos préstamos podrán compatibilizarse con la línea de subvenciones anteriores.

En materia de Infraestructuras Agrarias asumimos dos compromisos: por una parte actuar sobre 60.000 hectáreas de regadío y, por otra, realizar inversiones en zonas de concentración parcelaria en 160.000 hectáreas.

El arranque de estos compromisos ha necesitado tanto de una modificación legal y con ello clarificación de las competencias del Instituto Tecnológico Agrario, como de una nueva planificación estratégica, donde por primera vez, hemos querido incorporar criterios territoriales y socioeconómicos en la ejecución de estas inversiones.

Esta planificación se ha materializado en el Mapa de Infraestructuras Agrarias de Castilla y León, comprometido por el Presidente Herrera en el Debate de la Región de 2016.

El Mapa, sin duda otro de los cuatro pilares estructurales que precisaba el sector, permitirá alcanzar tres objetivos: la productividad y competitividad, al mejorar la rentabilidad de las explotaciones, o multiplicar las funciones y usos potenciales del suelo rústico; objetivos socioeconómicos, al permitir importantes ahorros y mejorar el nivel de vida de los agricultores y ganaderos, favoreciendo la incorporación de jóvenes al sector; y objetivos de sostenibilidad ambiental, al mejorar la eficiencia en el uso del agua, y el ahorro energético.

En este proyecto están involucrados los regantes y sus Comunidades, las Organizaciones Profesionales Agrarias y las Cooperativas Agrarias, así como todas las Administraciones, incluyendo por supuesto Ayuntamientos y Juntas Vecinales.

El desarrollo del Mapa supondrá una inversión total superior a los 600 millones de euros, de la que se beneficiarán aproximadamente 19.000 explotaciones agrarias.

Este Mapa nos facilitará la ejecución de los compromisos, con consenso y transparencia. En lo que respecta a las inversiones en zonas de concentración parcelaria, estamos actuando y alcanzamos ya 80.194 hectáreas, con 42 actuaciones en todo el territorio y esto supone el 54% del compromiso previsto hasta 2023.

Respecto a los regadíos, de las 60.000 hectáreas comprometidas, 40.000 serán de modernización, con una orientación clara hacia el ahorro de agua y el ahorro energético, y 20.000 serán de nuevos regadíos.

La firma, el pasado 5 de mayo de 2017, del convenio de colaboración con el Ministerio de Agricultura para trabajar de forma coordinada en la modernización de regadíos, nos permitirá avanzar en el cumplimiento de compromisos. Hasta la fecha, estamos actuando o hemos finalizado obras de modernización de regadíos en 10.686 hectáreas, lo que supone el 26,7% del compromiso asumido hasta 2023.

En nuevos regadíos, las actuaciones que estamos desarrollando abarcan 7.928 hectáreas con una inversión de 48 millones de euros, que suponen ya el 40% del compromiso previsto hasta fin del periodo de programación europeo.

Además de las infraestructuras en los compromisos asumidos a comienzo de la legislatura, preveíamos establecer medidas para impulsar la competitividad y productividad del sector mediante el apoyo a producciones específicas. En respuesta a este objetivo, elaboramos el Plan Estratégico para la Agricultura Ecológica, que fue aprobado por la Junta de Castilla y León el 6 de mayo de 2016, ya con estructura de Plataforma de Competitividad Productiva y que contempla actuaciones para el sector productor, transformador y la distribución, con un presupuesto de 53,2 millones de euros para el periodo 2016-2020. Prima, decididamente, la incorporación de jóvenes y mujeres a esta forma de producción con alto valor añadido y comprometido con el medio ambiente.

Hemos abierto la convocatoria a nuevas incorporaciones a estas producciones todos los años que llevamos de legislatura para facilitar su práctica y el beneficio incitador de las ayudas.

En este marco se han acogido ya 550 agricultores. Y hemos abonado 4,4 millones de euros. A esto se unirán, además, las tres ayudas nuevas que se han publicado este mismo mes en el BOCYL, dirigidas a la realización de actividades de información y difusión, a la participación por primera vez en regímenes de calidad y a la creación de una red de mercados ecológicos, con una dotación global

en el Programa de Desarrollo Rural de 2,9 millones de euros. Estas nuevas ayudas contribuirán en buena medida al fomento de este tipo de producción.

El sector lácteo, vacuno de leche y ovino-caprino, ha sido otros de los sectores abordados en profundidad a través de las correspondientes plataformas, de hecho, si bien queda trabajo por hacer, en ambas se han alcanzado retos que parecían impensables hasta ahora.

En lo que respecta al sector lácteo, la promoción de la contratación, el refuerzo del control y sobre todo la intermediación entre el sector productor y transformador han sido las claves. Hemos posibilitado la solución de más de 300 conflictos y se puede asegurar ahora que el sector ha ganado cuota de mercado y ha tenido en los momentos más duros de la crisis unos precios superiores a los de nuestros competidores.

En este apartado de apoyo a producciones, la sanidad ha sido una de las claves de estos dos años, con medidas novedosas que ya han tenido su impacto en los mercados, incrementando el volumen de nuestras exportaciones.

Así, en sanidad vegetal la Red de Vigilancia Fitosanitaria ha puesto en marcha un sistema regional de prevención mediante la detección temprana de plagas. Por poner un ejemplo, de los trabajos que se desarrollan sólo en este año 2017 se van a ejecutar más de 17.350 inspecciones de campo con más de 15.400 tomas de muestras.

Como saben, este Sistema detectó, en la primavera del 2016, un incremento anormal de las poblaciones de topillo campesino asociados a vías de dispersión, reservorios de cultivo y en los rastrojos. A partir de ese momento se intensificó la vigilancia con evaluaciones extraordinarias y la implicación del comité científico de expertos y la elaboración de un plan fitosanitario específico.

No obstante, viendo la recurrencia de la afección de estas poblaciones de roedores, quiero aprovechar para anunciarles que próximamente vamos a disponer de un **“MARCO NORMATIVO DE ACCIÓN PREVENTIVA DIRECTA FRENTE AL TOPILLO CAMPESINO EN LA AGRICULTURA DE CASTILLA Y LEÓN”**.

En lo que respecta a la sanidad animal, que como saben es el elemento clave del desarrollo comercial del sector ganadero de Castilla y León, no olvidemos que es el 50% de nuestra producción agraria, los avances sanitarios en esta legislatura han determinado que las exportaciones de bovino se incrementen más de un 120% sólo en los últimos seis meses, o que las de porcino crezcan un 79%, por señalar algunos datos.

Precisamente, otra de las claves para reforzar la comercialización y avanzar en la fortaleza negociadora del sector, y por tanto en su competitividad, es reforzar la agrupación, por ello hemos trabajado el modelo de cooperativismo agrario de nuestra región, tan arraigado, pero que necesita un impulso para favorecer la concentración de la oferta y el poder negociador en origen.

Por ello, hemos apoyado la creación de Organizaciones de Productores asesorando a los interesados y facilitándoles los trámites para su registro. Hemos conseguido incorporar una organización de este tipo con base cooperativa, consiguiendo en Castilla y León que el 61% de la producción de leche de vaca recaiga en Organizaciones de Productores.

Además, avanzaremos en el **Plan de Acción de Cooperativas Agroalimentarias de Castilla y León**, de 2014, que será sustituido por uno nuevo que marcará objetivos sectoriales, dando prioridad a aquellos con problemática de precios en la fase de producción.

Este Plan, que estamos diseñando con la Unión Regional de Cooperativas Agrarias, se aprobará el próximo año tras la experiencia obtenida en la constitución de la Organización de Productores de leche de vaca y de oveja, en plena crisis, que trabajamos con URCACYL, y también con el desarrollo de la Ley Agraria, en lo que respecta a Entidades Agroalimentarias Prioritarias, que cómo ya saben es una realidad. Seis son ya las entidades reconocidas y este reconocimiento tendrá efectos en sus socios con la figura de socio prioritario que también hemos regulado.

Apoyando el cooperativismo, también en muy breve espacio de tiempo vamos a incorporar una línea de ayuda para favorecer la fusión de cooperativas que, como saben, cuenta con dotación presupuestaria ya este mismo año.

Señorías, en el desarrollo del nuevo modelo de productividad y competitividad nos hemos encontrado con situaciones francamente complicadas en estos dos años, por una parte la volatilidad de precios en sectores claves como el vacuno de leche, o el ovino e incluso los cereales, y por otro, las adversidades climatológicas en esta campaña agrícola.

La campaña agrícola 2016/2017 está siendo muy complicada, demostrando ser una de las peores que conocemos en Castilla y León. Pero también se ha extendido a otras regiones españolas y europeas.

Esto ha propiciado que desde el principio trabajáramos en un Plan para ayudar al sector que se inició con una Declaración de la Junta de Castilla y León a través del Acuerdo 31/2017, de 22 de junio, que declara la excepcionalidad de la cosecha y su consideración como desastre natural, autorizando medidas extraordinarias y urgentes. Se incorpora una línea de ayudas a la bonificación total o parcial de intereses en préstamos que complementa las ayudas del Estado para subvencionar las garantías de estos préstamos, y otra línea de ayuda dirigida a garantizar el abastecimiento de agua a la ganadería extensiva.

Se añade, además, una Orden para flexibilizar los requisitos de la PAC, exigidos por la normativa europea, para evitar que los efectos producidos por estas adversidades afecten al pago de las ayudas europeas, y también disposiciones del Estado y de la Comunidad autónoma para deducciones fiscales, aplazamientos de cuotas a la Seguridad Social y exenciones de tasas agroganaderas, así como tarifas y cánones de riego.

Ustedes también han sido partícipes de este paquete, aprobando exenciones fiscales en nuestra Comunidad.

Todo este paquete se enmarca en un Plan Financiero Especial 2017/2020 para paliar los efectos, con una dotación de presupuesto público por importe de 145 millones de euros, disponible para el sector agrario de Castilla y León, que permitirá dar una liquidez de unos 2.000 millones de euros sólo en 2017, teniendo en cuenta la autorización que acabamos de recibir de la Comisión Europea de anticipar excepcionalmente el 70% de las ayudas de la PAC, por adversidades climatológicas, que como conocen, sólo afecta a diez Estados de la Unión Europea.

La respuesta a estas medidas, en lo que respecta a las solicitudes presentadas, han sido 1.760 solicitudes para abastecimiento de agua, que ha llevado consigo incrementar las previsiones presupuestarias de 2 a 5 millones de euros y 7.000 solicitudes de préstamos, de las que por ahora están autorizadas 5.221, por importe de 135 millones de euros.

Estas medidas, como he indicado, se han basado en no desincentivar la política de seguros agrarios, con la que nos hemos comprometido.

Y hablando de esta medida, hemos iniciado en esta legislatura un cambio importante en esta política, con un gran esfuerzo económico, recuperando financiación, abonando los importes adeudados de campañas anteriores, como ya he indicado, y además este mismo año, se lo anuncio ahora, recuperando el descuento directo en la formalización de las pólizas y simplificando los trámites de las solicitudes de ayuda, tal y como desean los propios agricultores y ganaderos, y así nos lo han hecho saber.

Desde el inicio de esta legislatura hemos triplicado el presupuesto para apoyar seguros agrarios, de 2,5 a 6,8 millones de euros, incorporando nuevas líneas asegurables e incrementando la subvención individual.

Nuestro objetivo es mejorar los niveles de contratación en nuestra Comunidad y analizar los problemas específicos en algunos sectores y zonas que limitan el desarrollo de la contratación de seguros agrarios.

Paso ahora a hablar de las actuaciones en el otro eslabón de la cadena alimentaria, el **SECTOR TRANSFORMADOR**.

En el modelo integrador de la Plataforma, el sector industrial ocupa un apartado fundamental. No hay que olvidar esa interdependencia entre producción y transformación y lo que supone para la actividad económica de las áreas rurales de nuestra Comunidad.

Como ya expuse en el programa agrario, la estrategia del sector alimentario, que aún tenemos vigente, Futura Alimenta, se concibió como una estrategia a corto plazo, que duraría hasta el ecuador de la actual legislatura y por lo tanto es necesario tener en 2018 una nueva estrategia para el sector industrial agroalimentario.

Para ello, estamos evaluando los efectos de la estrategia actual y en el contexto del Pacto de Reindustrialización emergerá una estrategia que será más ambiciosa y positiva para nuestra Comunidad.

Vamos a partir de un nuevo enfoque. En primer lugar, teniendo en cuenta su duración, y para ello trabajaremos con un periodo más largo, ya que las actuaciones industriales y más la agroalimentaria, con importantes necesidades estructurales vinculadas a la disponibilidad de materia prima que, en buena medida, estará condicionada por la puesta en marcha del sistema de regadíos e infraestructuras agrarias y muy influenciada con las tendencias de la población y el consumo, tienen que tener un objetivo a más largo plazo.

En segundo lugar, tiene que ser una estrategia fruto del consenso entre producción y transformación, y valorando ante todo las necesidades del consumidor.

En tercer lugar, con una gran apuesta por la tecnología y la valorización de los productos de nuestra tierra.

El objetivo, que forma parte de nuestro compromiso, será tener el próximo año la que denominaremos **“Agenda Agroalimentaria +50”**.

En paralelo, hemos incorporado nuevos elementos para preparar esta Agenda. Este año hemos puesto en marcha una escuela de verano agroalimentaria, AGRICOOOL, que celebramos en julio con participación empresarial a la que se han incorporado jóvenes estudiantes universitarios. Será un punto de referencia que se utilizará en próximas ediciones para cargar y renovar ideas en la futura Agenda junto con nuevas fórmulas para apoyar al sector industrial.

Junto a ello, nuestro compromiso de apoyos financieros directos a la industria agroalimentaria se basa en un importante paquete de ayudas a las inversiones productivas industriales.

Contamos en el nuevo Programa de Desarrollo Rural con 179 millones de euros y destinamos una media de 31 millones de euros al año para pago de ayudas que van destinadas a inversiones para fomentar el empleo y la incorporación de nuevos procesos productivos. En esta legislatura llevamos dos convocatorias de subvenciones por un importe de 73 millones de euros.

Para apoyar esta línea, incorporamos además, este mismo año, un instrumento financiero de garantías para facilitar el acceso al crédito que ofrecerán las entidades financieras: 15,4 millones de euros en activos financieros, que permitirán préstamos por unos 75 millones de euros. Estos préstamos podrán compatibilizarse con la línea de subvenciones anteriormente citada y, en consecuencia, pasaremos a ofrecer 100 millones de euros al año de financiación.

Además, en esta legislatura hemos permitido que el apoyo a procesos industriales agroalimentarios también se extienda en el medio rural a través de la metodología LEADER, incluyendo proyectos importantes para el desarrollo de las estrategias locales incrementando el límite individual hasta el millón de euros

A finales de 2015, como cierre del programa anterior se ejecutaron 159,8 millones de euros por los Grupos de Acción Local, con un grado de ejecución del 99,7%, incluyéndose 3.188 proyectos de los cuales el 44% tenían como promotores a mujeres.

Cerrado el programa anterior, resolvimos en abril de 2016 la convocatoria para el nuevo programa, teniendo el mismo número de iniciativas que en el periodo anterior, 44 que cubrirán con sus Estrategias locales el 97% del territorio.

Entre agosto y septiembre del año pasado firmamos los convenios con todos los Grupos de Acción Local y les hemos dotado de financiación para su funcionamiento, hasta la fecha se han pagado ya 6,5 millones de euros.

Todos los Grupos han abierto convocatorias públicas para la presentación de proyectos y les hemos dotado de una herramienta informática para la gestión, que se siguen perfeccionando.

Hemos incorporado dos importantes novedades en este nuevo período, que llevan una mayor implicación de la Consejería, para facilitar la gestión y responsabilidad de los Grupos, un

informe de subvencionabilidad que proporcionamos desde la Consejería y el pago de la subvención a los proyectos por nuestra parte, sin que el Grupo tenga que embarcarse en gastos financieros para anticiparlos ellos previamente.

Se han solicitado ya 332 informes de subvencionabilidad de los cuales 282 tienen ya propuesta favorable.

Una vez arrancado este proceso abordaremos la Estrategia de Diversificación Rural que anunciamos, para coordinar las actuaciones rurales que van a desarrollar los Grupos de Acción Local, con las que se desarrollan desde las oficinas rurales con las que cuenta la Junta de Castilla y León. Todo ello con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los castellanos y leoneses que viven en nuestros pueblos.

Asimismo, somos conscientes que la venta de los productos alimentarios en mercados exteriores tiene una importante potencialidad en nuestra Comunidad, y aunque el principal destino de las ventas de este sector es el mercado interior español, durante los últimos años ha experimentado una progresiva internacionalización comercial, que ha supuesto convertir a la industria agroalimentaria en una de las actividades con mayor volumen de ventas más allá de nuestras fronteras.

En esta legislatura, las exportaciones alimentarias han pasado de 1.602 a 1.831 millones de euros, eso supone un 14,3% más. La internacionalización alimentaria, con una clara referencia a la calidad diferenciada, ya se contempla en el IV Plan de Internacionalización Empresarial de Castilla y León que aprobamos en abril de 2016 y tendrá un espacio claro en la futura Agenda Agroalimentaria +50, sin duda.

3. EL EQUILIBRIO DE LA CADENA DE VALOR.

Señorías, paso a continuación al tercer objetivo de legislatura, el equilibrio de la cadena de valor. Es un concepto nuevo que incluimos en el programa agrario por primera vez. Con la concepción integradora de todos los agentes que intervienen en el proceso alimentario, lo que debemos evitar es que se produzcan desequilibrios, que sin duda se centrarían de forma desfavorable en el eslabón más débil, el productor.

Nos comprometimos a incorporar varios instrumentos al modelo de la Plataforma de Competitividad Productiva Agroalimentaria de Castilla y León, para facilitar este equilibrio.

En primer lugar, regular la interlocución sectorial como desarrollo de la Ley Agraria. En diciembre de 2016 se aprobó el Decreto que regula el Consejo Agrario de Castilla y León, los Consejos Agrarios Provinciales, el Comité Asesor Agroalimentario, el Comité del Cooperativismo y las mesas sectoriales.

Además, y con el consenso de las Organizaciones Profesionales Agrarias, se creó un nuevo órgano, la Comisión de Política Agraria y Agroalimentaria, siendo este último el máximo órgano institucional permanente de encuentro y participación de la Junta de Castilla y León, las organizaciones profesionales agrarias, las cooperativas, la industria y la distribución.

Con este marco de consulta y participación, Castilla y León se pone a la cabeza en diálogo sectorial estructurado y reglado en España.

La figura del **Defensor de la Cadena Alimentaria** fue otro compromiso que adoptamos. Fue creada mediante la Orden AYG/968/2016 de 18 de noviembre de 2016, que desarrolla la estructura orgánica de la Consejería. Su función es vigilar el equilibrio entre los distintos agentes de la cadena, velando especialmente porque no se apliquen cláusulas abusivas en las relaciones contractuales.

Cuenta para su trabajo con el nuevo espacio creado en el portal de la Consejería para recibir peticiones e información.

La intermediación ha sido un elemento fundamental, que hemos comprobado en la crisis del sector lácteo, como he indicado anteriormente, y sin duda sin este trabajo no se hubiera garantizado, como se hizo, la recogida de leche en muchas de nuestras explotaciones.

El Defensor de la Cadena Alimentaria está impulsando la inclusión en los contratos agrarios de cláusulas que permitan la resolución de las controversias que pudieran originarse en su interpretación y cumplimiento mediante fórmulas alternativas al ámbito jurisdiccional, mediante el arbitraje y la mediación, y trabaja de forma coordinada con la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) en el marco de la Ley 12/2013 de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria.

Como señalé en el programa agrario, a pesar de no poder incidir en la política de precios, sí podemos ayudar a los agricultores y ganaderos a reducir sus costes de producción, el primer paso es ayudarles a identificarlos y compararlos con los de explotaciones similares.

A este fin hemos creado lo que denominamos **Red de Explotaciones**, especialmente para poder analizar los costes de producción y con ellos, la competitividad de nuestras explotaciones. Tenemos ya la información de la Red de Explotaciones de Vacuno de Leche, tras un intenso trabajo en el que han participado las Organizaciones Profesionales Agrarias ya es una realidad, y puede visualizarse en el “portal ganadero” de la web de la Junta de Castilla y León. Y estamos trabajando paralelamente con 25 explotaciones de ganado ovino y en la Red Regional de Explotaciones Agrarias, evaluando tanto producciones de secano como de regadío.

Ésta es una de las principales herramientas que, tanto por su novedad como por su enorme utilidad, permitirá identificar costes y ahorrar gastos, introduciendo mejoras en aquellos elementos en los que su explotación no sea competitiva. Para ellos ofreceremos planes de mejora individualizados y a la carta, a fin de que todas las explotaciones una vez identificados sus problemas puedan solventarlos.

El **Observatorio de Precios**, ya presentado hace unos meses tanto a las Organizaciones Profesionales Agrarias como a las Cooperativas, será clave para conseguir la transparencia de las transacciones. Tras un intenso trabajo, ya les anuncio que este Observatorio verá la luz en las próximas semanas. El Observatorio se va a configurar como una fuente de información en el portal web de la Junta de Castilla y León, objetiva y dinámica, al servicio de la sociedad, y por supuesto del sector alimentario. Recogerá la evolución histórica de las principales producciones tanto agrícolas como ganaderas de la Comunidad y permitirá descargas de archivos para trabajar con ellos.

Una vez diseñadas estas herramientas y por tanto, con base informativa rigurosa, el próximo año estaremos en disposición de poner en marcha la Junta de Arbitraje y Mediación.

4. LA CALIDAD COMO HECHO DIFERENCIAL DE LOS PRODUCTOS DE NUESTRA COMUNIDAD.

Señorías, en el programa agrario hice una mención expresa a otro objetivo, la calidad alimentaria y la diferenciación de las producciones ya que son la seña de identidad de nuestro sector. Este objetivo se basa en reforzar las acciones que permitan la revalorización de nuestros productos y su identificación, estos dos años hemos llevado a cabo varias actuaciones en este sentido:

En primer lugar, hemos redefinido nuestra marca de comunidad Tierra de Sabor, dando un paso más en la identificación de la marca, y un profundo cambio cualitativo que le permita adaptarse a las demandas del consumidor.

La Estrategia +SABOR se presentó en la última feria Alimentaria celebrada en Barcelona en 2016 y este año ya están en marcha la totalidad de los sellos: Sabor Gourmet, Sabor Saludable, Sabor Ecológico, Sabor Artesano y Sabor Social. Los 5 corazones.

Y, además, incorporamos el distintivo internacional "Heart of Spain", que ya estamos utilizando en todas las ferias internacionales.

A fin de agilizar los procedimientos y abrir la marca a toda la industria agroalimentaria de calidad de nuestra Comunidad, hemos aprobado un nuevo reglamento técnico de la marca Tierra de Sabor, ya en aplicación este año, incorporando además de la segmentación anterior, la simplificación de los trámites y el refuerzo del control de calidad.

La evolución, desarrollo e impulso continuo de la marca vendrá de la mano de expertos del más alto nivel, constituidos desde mayo de 2016 en la que hemos denominado Mesa del Sabor.

Las campañas de promoción comercial que ya estamos desarrollando se basan en la nueva diferenciación. A las campañas tradicionales de Tierra de Sabor también se incorporan las campañas en colaboración con distintivos de calidad de nuestra Comunidad. Ese ha sido el caso del convenio que formalizamos en diciembre de 2016 con la IGP Lechazo de Castilla para incluir también en el etiquetado y en la promoción ambos distintivos. De esta forma además del impulso comercial, también se refuerzan los controles de origen.

Junto a las promociones ordinarias, se han desarrollado campañas específicas para apoyar sectores que lo requerían como los productos lácteos y el ovino de carne. Se han recuperado los Premios Cincho y el próximo año llevaremos a cabo una gran acción promocional vinculada al vino, en la que, con carácter internacional, se combinarán arte, cultura, patrimonio, y gastronomía con nuestro concurso de vinos Zarcillo.

La calidad diferenciada es ya un valor añadido de nuestras producciones, afecta a más de 24.000 explotaciones y más de 1.400 industrias, y generan un valor económico superior a los 750 millones de euros al año. Y hemos seguido incorporando nuevas figuras, 6 en concreto: la DO Cebreiros, Cereza del Bierzo, Higo de Gredos, Cecina de Villarramiel, Esparrago de Tudela y Ajo de Vallelado.

De esta forma, ya contamos con 67 figuras y paralelamente en 2016 impulsamos un "Programa de Control integrado de la calidad diferenciada" que ha sido comunicado a la Agencia

Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN) y a la Comisión Europea, para garantizar el origen y el cumplimiento de la reglamentación técnica, que aprovecharemos para reforzar nuestra imagen en el exterior.

5. LA INVESTIGACIÓN Y LA APLICACIÓN TECNOLÓGICA AL SERVICIO DEL SECTOR.

Nos comprometimos a ordenar y planificar la investigación en lo que denominamos el Mapa de Investigación Agraria y Agroalimentaria de Castilla y León, y este compromiso ya es una realidad desde mayo de 2016, cuando públicamente lo presentamos.

El Mapa describe los recursos públicos y privados de investigación en este sector en nuestra Comunidad, constituyéndose el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, como referencia coordinadora.

Realmente el Mapa es el cuarto de los instrumentos básicos para el futuro del sector, un nuevo modelo orientado a la mejora de la competitividad, que cambia sustancialmente el concepto de la investigación. El objetivo no es quién desarrolla el proyecto, sino realizar el proyecto en el centro más adecuado, por quien más capacidad tiene para hacerlo, sin competir entre centros, sin duplicar tareas, e investigando exclusivamente en aquello que precisa el sector.

Para ello, se ordenan los recursos y se colabora en medios, el Instituto Tecnológico Agrario ha brindado ya la oportunidad de compartir sus instalaciones para el desarrollo de los proyectos.

El Mapa está enmarcado en la “Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una especialización inteligente (RIS3) de Castilla y León 2014-2020”, en cuyo marco pretendemos abordar 92 programas de investigación e innovación agrupados en cinco áreas: agricultura, ganadería, industria agroalimentaria, bioeconomía y tecnologías de la información y la comunicación.

Apoyando también la cooperación en la investigación para poner en marcha proyectos piloto, hemos convocado ya las ayudas a la constitución de Grupos Operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI), con el objetivo de que se integren distintos agentes del sector.

Tiene una dotación de un millón de euros y la resolución y por tanto constitución de estos grupos, en los que habrá productores e industriales, se realizará antes de que finalice este año.

Además de esta ayuda, también hemos aprobado ya la convocatoria de ayudas a proyectos piloto en cooperación, para ello contamos con una financiación de 5,25 millones de euros, y resolveremos la primera convocatoria en próximas semanas.

6. IGUALDAD Y LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL SECTOR AGRARIO Y AGROALIMENTARIO.

La igualdad y participación de la mujer en el sector agrario y agroalimentario es un objetivo claro para nuestra Comunidad, y por supuesto para el desarrollo del sector. La propia Ley Agraria de Castilla y León ya lo contempló y, en estos términos, hemos asumido compromisos para la mujer.

El 25 de agosto de 2016 aprobamos las Directrices para la promoción de la mujer en el sector agrario y agroalimentario, como respuesta al compromiso asumido.

Este documento estratégico se elaboró con la colaboración de veinticinco mujeres que viven y trabajan en el medio rural. Contiene 68 directrices de discriminación positiva a favor de la mujer rural, que afectan a las competencias de la Consejería, y se dividen en cinco áreas prioritarias: sector agrario, titularidad compartida, sector agroindustrial, diversificación rural, conocimiento y participación y acciones de fomento.

Todos los avances, que vamos consiguiendo tienen un seguimiento en el portal institucional y es público. Hasta la fecha pueden comprobar cómo se han implantado ya 27 directrices en un año de vigencia.

Hay que destacar que el número de mujeres ocupadas en 2016 en el sector agrario fue de 12.196, el 17%. Esta cifra ha supuesto un cambio de tendencia, produciéndose un incremento de casi un 10% respecto a 2015, año en el que el número de mujeres ocupadas en el sector estaba en torno a las 11.000. Seguramente, haber incorporado criterios de selección en las ayudas apoyando a la mujer, ha contribuido en esta evolución de hecho el 24% de los jóvenes incorporados el último año son mujeres.

Señorías, hasta aquí he desarrollado la ejecución de nuestros compromisos derivados de nuestro programa agrario y de la acción de gobierno.

Un grado de ejecución importante teniendo en cuenta que la mayoría de estos compromisos no son acciones que tengan principio y fin en sí mismos, sino que lo verdaderamente importante es su desarrollo e implementación en el territorio.

Estas actuaciones, sin duda, van a permitir alcanzar los objetivos planteados de rejuvenecer el sector agrario, incrementar su productividad y competitividad, revalorizar nuestros productos y promover a la mujer rural.

Finalizo mi exposición ya, Señorías, me pongo a su disposición desde este mismo momento para cuantas aclaraciones consideren convenientes.

Gracias por su atención.